



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN Nº 794 / 2022

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese en Comisión del Concejo Municipal, por el término de un año, los proyectos de ordenanza Exptes. Nº 1235C y 1219PDP

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidós.-